

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 1 DE 32

ANÁLISIS DE MERCADO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS VETERINARIOS ESPECIALIZADOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE ATENCIÓN REQUERIDO DENTRO DE LA RUTA DE ATENCIÓN DE LA RED HOSPITAL PÚBLICO VETERINARIO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4556 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y EL BIOPARQUE UKUMARÍ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN MÉDICO-VETERINARIA ESPECIALIZADA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS ADICIONALES QUE SE ENCUENTREN VIGENTES ENTRE LA ALCALDÍA DE PEREIRA Y EL BIOPARQUE UKUMARÍ Y QUE CONTEMPLAN OBLIGACIONES RELACIONADAS CON BIENESTAR Y ATENCIÓN VETERINARIA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La sociedad PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S., es una sociedad por acciones simplificada de naturaleza pública del orden municipal, creada por autorización del Honorable Concejo Municipal de Pereira mediante el Acuerdo Municipal No.045 de 2014, y el Señor Alcalde de Pereira, para la operación, administración, explotación y mantenimiento del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

En desarrollo de su objeto le corresponde ejercer entre otras funciones:

“x) Desarrollar actividades encaminadas a velar por Bienestar Animal prestando los siguientes servicios: consulta médica veterinaria, diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico de diferentes patologías, exámenes de laboratorio clínico veterinario y de imagenología, hospitalización y albergue de animales domésticos, eutanasia humanitaria, diagnóstico post mortem y disposición de cadáveres de animales según normatividad ambiental, venta de medicamentos y alimentos veterinarios, accesorios para mascotas y servicio de baño y peluquería para animales domésticos, entrenamiento ambiental y demás servicios conexos”.

En virtud de esta función estatutaria el PTFFP suscribió el convenio interadministrativo No. 4556 de 2025 con el municipio de Pereira cuyo objeto es: **“AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR ANIMAL DE LA FAUNA DOMESTICA EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA”.**

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 2 DE 32

Dentro de las actividades previstas en el alcance del contrato interadministrativo, a cargo de la sociedad PTFF, se encuentra la de ***“Operar el centro de segundo nivel de la Red Hospital Público Veterinario de Pereira y las dos sedes complementarias que se encuentran operando actualmente”***. en cual se estableció el siguiente indicador, # pacientes atendidos nivel 3 discriminado por servicios.

Teniendo que dentro de los documentos previos del convenio se estableció como uno de los servicios a garantizar la atención de tercer nivel a través de *“un prestador de servicios especializados que posea la capacidad técnica, infraestructura e instalaciones requeridas para cumplir con el nivel 3 del servicio”* y en presupuesto se definió un ítem para la atención médica veterinaria especializada de tercer nivel a población beneficiaria de la red Hospital Público Veterinario municipio de Pereira, debe adelantarse el proceso de contratación correspondiente.

En este sentido, se requiere contratar la atención de tercer nivel en una clínica veterinaria que tenga mínimo dos quirófanos para tener una mejor oportunidad en la programación de cirugías, así mismo se refiere la provisión de servicios especializados y de alta complejidad para el diagnóstico, tratamiento y manejo de enfermedades complejas o poco comunes en animales y cirugías ortopédicas de alta complejidad. Este tipo de atención está dirigida a casos que no pueden ser resueltos a través de los servicios de atención primaria o secundaria, y requieren de recursos avanzados y personal altamente capacitado. Los avances en medicina veterinaria han permitido que existan áreas de especialización que requieren equipamiento de última tecnología, así como personal especializado para resolver problemas médicos complejos. Por tal motivo se requiere suplir la necesidad a través de una clínica veterinaria de alta complejidad, que ofrezca una plataforma de investigación y aprendizaje, lo cual justifica la necesidad de contar con profesionales altamente capacitados en áreas como cirugía avanzada, oncología, cardiología, dermatología, neurología, entre otros. La clínica veterinaria deberá estar equipada con tecnología avanzada en diagnóstico (como imagenología, análisis genéticos y moleculares, entre otros) y tratamiento (equipos de cirugía laparoscópica, terapia génica, radioterapia, etc.). Esto permite que se puedan atender los casos más complejos que no podrían resolverse en otras clínicas o servicios veterinarios más básicos. Los casos complejos que se atienden en la clínica veterinaria también sirven para el desarrollo de investigaciones científicas. La recopilación de datos de estos pacientes, junto con el análisis de tratamientos y su eficacia, contribuye al avance del conocimiento en la medicina veterinaria, lo cual no solo beneficia a la comunidad universitaria, sino también a la ciencia en general. A través

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 3 DE 32

de este contrato, se asegura que los pacientes reciban una atención de la más alta calidad, que sea ética y responsable, alineada con los valores educativos, sociales y científicos.

El contrato de atención de tercer nivel en una clínica veterinaria se fundamenta en la necesidad de ofrecer atención especializada para casos complejos, en el impulso de la investigación científica y en el compromiso con la comunidad a través de servicios de salud de calidad.

En el municipio de Pereira, según búsqueda realizada en entidades relacionadas con la habilitación de servicios (CARDER, Secretaría de Salud Departamental) se encuentra la clínica veterinaria de pequeñas especies de la Institución Universitaria Visión de las Américas, la que oferta especialidades médicas de pequeñas especies en Etología, - Cardiología, Ortopedia y traumatología, Neurología, Fisioterapia, Oftalmología, Cuidados paliativos, cirugía y anestesia. Imagen diagnóstica Ecografía general, doppler y ecocardiografía, Radiología digital simple y contrastada. Hospitalización: Hospitalización caninos Hospitalización felinos Hospitalización Infectocontagiosos caninos Hospitalización Infectocontagiosos caninos UCI; Constituyéndose como la más más grande y mejor dotada de la región, con equipamiento de última tecnología y: 5 áreas de hospitalización, 2 quirófanos, sala de rx, sala de ecografía, 4 consultorios, área de preparación quirúrgica, área de recuperación posquirúrgica, 5 aulas y amplias zonas comunes y administrativa.

Adicional a lo anterior cuenta con licencias otorgadas por la secretaria departamental para el manejo de medicamentos de control especial, y la certificación ISO9001:2015 BERAU VERITAS

Es de anotar que aparentemente en la ciudad de Pereira solo la Institución Universitaria Visión de las Américas, cumple las condiciones técnicas para la prestación de los servicios de alta complejidad (Nivel 3 de atención), pero la gerencia considera que por motivos de conveniencia, de acuerdo a lo establecido en el literal b del artículo 38 de la Resolución Nro. 332 de 2025, el procedimiento de selección que se realizará, es a través de la invitación pública, con el fin de verificar si existe pluralidad de oferentes, y que se presenten entidades en la ciudad de Pereira que cumplan con las condiciones técnicas establecidas.

Adicionalmente, el Bioparque Ukumarí tiene vigentes otros convenios interadministrativos con el Municipio de Pereira, entre ellos el relacionado con la atención integral del Grupo Canino K9 del Cuerpo Oficial de Bomberos, cuyo clausulado establece expresamente la obligación del Bioparque de suministrar los servicios médicos veterinarios requeridos,

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 4 DE 32

incluyendo atención general, procedimientos, cirugías, hospitalización, diagnóstico avanzado, emergencias, seguimiento clínico y manejo sanitario, con el fin de garantizar el bienestar, la capacidad operativa y la funcionalidad de los binomios caninos que cumplen labores de búsqueda, rescate y atención de emergencias en el municipio.

Los caninos K9, por su condición de animales de trabajo y su exposición constante a actividades de riesgo, requieren atención médica inmediata, permanente y especializada, así como disponibilidad 24/7 y acceso a servicios de alta complejidad. Esta necesidad coincide con la obligación contractual del Bioparque Ukumarí en el marco del convenio K9 y es plenamente compatible con la prestación de servicios veterinarios especializados requeridos por la Red Hospital Público Veterinario.

En consecuencia, y dado que:

- La atención K9 está respaldada por un convenio interadministrativo previo.
- El Convenio 4556 de 2025 autoriza la operación de servicios veterinarios de segundo y tercer nivel.
- Los procedimientos especializados del K9 son de la misma naturaleza técnica que los servicios de alta complejidad requeridos para la Red.
- Es técnica, operativa y financieramente eficiente contratar un único proveedor que garantice atención especializada para ambas obligaciones.
- Se hace necesario suscribir un contrato que permita atender tanto los servicios especializados de la Red Hospital Público Veterinario como las necesidades clínicas del Grupo Canino K9.

La contratación propuesta se encuentra alineada con los principios de economía, planeación, eficiencia y responsabilidad de la contratación pública, y está soportada directamente en obligaciones derivadas de convenios interadministrativos vigentes, según lo permitido por el Manual de Contratación del Bioparque Ukumarí.

Así las cosas, con el fin de garantizar la atención altamente especializada (Nivel 3) que pueden requerir algunos de los animales bajo custodia de la red pública veterinaria, se hace necesario suscribir contrato de prestación de servicios.

2. TÉCNICAS Y/O OPERATIVAS

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 5 DE 32

El contratista se compromete a realizar los siguientes procedimientos e insumos, según las necesidades de servicio, según estudio de mercado:

IT E M	ARTICULO	CATEGORI A	PVP INCLUIDO IVA 2025	PVP INCLUIDO IVA MARZO 2026	IV A
1	CONSUMIBLES PROCEDIMIENTO	CIRUGIAS	\$ 75,000	\$ 78,750	0 %
2	USO QUIROFANO 1	CIRUGIAS	\$ -	\$ -	19 %
3	USO QUIROFANO 2	CIRUGIAS	\$ -	\$ -	19 %
4	USO QUIROFANO 3	CIRUGIAS	\$ -	\$ -	19 %
5	ABLACIÓN DE CABEZA FEMORAL 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,144,500	\$ 1,201,700	19 %
6	ABLACIÓN DE CABEZA FEMORAL FELINO	CIRUGIAS	\$ 1,062,750	\$ 1,115,800	19 %
7	ABLACIÓN DE CABEZA FEMORAL MAS DE 25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,417,000	\$ 1,487,850	19 %
8	ABLACION ESCROTAL ADICIONAL ORQ	CIRUGIAS	\$ 327,000	\$ 343,350	19 %
9	ABLACION PABELLON AURICULAR EXTERNO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 888,350	\$ 932,700	19 %
10	ABLACION PABELLON AURICULAR EXTERNO MAS DE 25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,002,800	\$ 1,053,000	19 %
11	AMPUTACIÓN EXTREMIDAD CANINO 0 -25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,308,000	\$ 1,373,400	19 %
12	AMPUTACIÓN EXTREMIDAD CANINO MAS DE 25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,526,000	\$ 1,602,300	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 6 DE 32

13	AMPUTACION EXTREMIDAD FELINO	CIRUGIAS	\$ 1,046,400	\$ 1,098,700	19 %
14	ANESTESIA FIJA INDUCCION Y MONITOREO (SIN MATERIALES)	CIRUGIAS	\$ 98,100	\$ 103,000	19 %
15	ANESTESIA INHALADA X HORA INDUCCION Y MONITOREO SIN MATERIALES	CIRUGIAS	\$ 143,900	\$ 151,000	19 %
16	CAUTERIZACION PAPILOMA/MASA PEQUEÑA CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 555,900	\$ 583,700	19 %
17	CAUTERIZACION PAPILOMA/MASA PEQUEÑA CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 632,200	\$ 663,800	19 %
18	CAUTERIZACION PAPILOMA/MASA PEQUEÑA FELINO	CIRUGIAS	\$ 501,400	\$ 526,500	19 %
19	CESAREA DIURNA CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,074,700	\$ 1,128,400	19 %
20	CESAREA DIURNA CANINO MAS DE 25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,220,800	\$ 1,281,800	19 %
21	CESAREA DIURNA FELINO	CIRUGIAS	\$ 1,002,800	\$ 1,053,000	19 %
22	CESAREA NOCTURNA CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,297,100	\$ 1,361,900	19 %
23	CESAREA NOCTURNA CANINO MAS DE 25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,438,800	\$ 1,510,700	0 %
24	CESAREA NOCTURNA FELINO	CIRUGIAS	\$ 1,220,800	\$ 1,281,800	19 %
25	CISTOTOMIA CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 981,000	\$ 1,030,050	19 %
26	CISTOTOMIA CANINO MAS DE 25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,144,500	\$ 1,201,700	19 %
27	CISTOTOMIA FELINO	CIRUGIAS	\$ 926,500	\$ 972,800	19 %
28	COLECISTECTOMIA 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 981,000	\$ 1,030,050	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 7 DE 32

29	COLECISTECTOMIA MAS DE 25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,199,000	\$ 1,258,950	19 %
30	COLOPEXIA CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 800,000	\$ 840,000	19 %
31	COLOPEXIA CANINO MAS DE 25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,100,000	\$ 1,155,000	19 %
32	COLOPEXIA FELINO	CIRUGIAS	\$ 708,500	\$ 744,000	19 %
33	CRIPTORQUIDO CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 861,100	\$ 904,150	19 %
34	CRIPTORQUIDO CANINO MAS DE 25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,068,200	\$ 1,121,600	19 %
35	CRIPTORQUIDO FELINO	CIRUGIAS	\$ 806,600	\$ 846,900	19 %
36	DILATACIÓN ESFÍNTER ANAL 0-5 KG	CIRUGIAS	\$ 196,200	\$ 206,000	19 %
37	ENTEROANASTOMOSIS CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 1,362,500	\$ 1,430,600	19 %
38	ENTEROANASTOMOSIS FELINO	CIRUGIAS	\$ 1,046,400	\$ 1,098,700	19 %
39	ENTEROANATOMOSIS CANINO 0 A 25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,199,000	\$ 1,258,950	19 %
40	ENTROPION CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 784,800	\$ 824,000	19 %
41	ENTROPION CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 893,800	\$ 938,500	19 %
42	ENTROPION FELINO	CIRUGIAS	\$ 719,400	\$ 755,400	19 %
43	ENUCLEACION CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 817,500	\$ 858,300	19 %
44	ENUCLEACION CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 937,400	\$ 984,200	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 8 DE 32

45	ENUCLEACION FELINO	CIRUGIAS	\$ 784,800	\$ 824,000	19 %
46	ESPLENECTOMIA CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,090,000	\$ 1,144,500	19 %
47	ESPLENECTOMIA CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 1,275,300	\$ 1,339,000	19 %
48	ESPLENECTOMIA FELINO	CIRUGIAS	\$ 1,013,700	\$ 1,064,400	19 %
49	ESTAFILECTOMIA+PALADAR ELONGADO	CIRUGIAS	\$ 1,362,500	\$ 1,430,600	19 %
50	EXTIRPACION GLANDULA PERIANAL CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 959,200	\$ 1,007,100	19 %
51	EXTIRPACION GLANDULA PERIANAL CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 1,090,000	\$ 1,144,500	19 %
52	EXTRACCION MASA CUTANEA CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 599,500	\$ 629,500	19 %
53	EXTRACCION MASA CUTANEA CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 730,300	\$ 766,800	19 %
54	EXTRACCION MASA CUTANEA FELINO	CIRUGIAS	\$ 539,550	\$ 566,500	19 %
55	EXTRACCION PIEZA DENTAL EN PROFILAXIS	CIRUGIAS	\$ 43,600	\$ 45,800	19 %
56	EXTRACCION TUMOR CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,002,800	\$ 1,053,000	19 %
57	EXTRACCION TUMOR CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 1,253,500	\$ 1,316,000	19 %
58	EXTRACCION TUMOR FELINO	CIRUGIAS	\$ 970,100	\$ 1,018,600	0 %
59	GASTRO/COLOPEXIA CANINO + 25 KG	CIRUGIAS	\$ 970,100	\$ 1,018,600	0 %
60	GASTRO/COLOPEXIA CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 861,100	\$ 904,100	0 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 9 DE 32

61	GASTRO/COLOPEXIA FELINO	CIRUGIAS	\$ 806,600	\$ 846,900	0 %
62	GASTRO/ENTEROTOMIA CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,035,500	\$ 1,087,200	19 %
63	GASTRO/ENTEROTOMIA CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 1,199,000	\$ 1,259,000	19 %
64	GASTRO/ENTEROTOMIA FELINO	CIRUGIAS	\$ 926,500	\$ 972,800	19 %
65	HERNIA DIAFRAGMATICA CANINO 0-25 KG SIN MALLA	CIRUGIAS	\$ 1,068,200	\$ 1,121,600	19 %
66	HERNIA DIAFRAGMATICA CANINO 25 + KG SIN MALLA	CIRUGIAS	\$ 1,308,000	\$ 1,373,400	19 %
67	HERNIA DIAFRAGMATICA FELINO SIN MALLA	CIRUGIAS	\$ 970,100	\$ 1,018,600	19 %
68	HERNIA INGUINAL CANINO 0-25 KG SIN MALLA	CIRUGIAS	\$ 784,800	\$ 824,000	19 %
69	HERNIA INGUINAL CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 948,300	\$ 995,700	19 %
70	HERNIA INGUINAL FELINO SIN MALLA	CIRUGIAS	\$ 741,200	\$ 778,300	19 %
71	HERNIA PERIANAL CANINO 0-25 KG SIN MALLA	CIRUGIAS	\$ 850,200	\$ 892,700	19 %
72	HERNIA PERIANAL CANINO 25+ KGSIN MALLA	CIRUGIAS	\$ 1,013,700	\$ 1,064,400	19 %
73	HERNIA UMBILICAL	CIRUGIAS	\$ 741,200	\$ 778,300	19 %
74	LAPAROTOMIA CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 964,650	\$ 1,012,800	19 %
75	LAPAROTOMIA CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 1,155,400	\$ 1,213,000	19 %
76	LAPAROTOMIA FELINO	CIRUGIAS	\$ 855,650	\$ 898,400	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 10 DE 32

77	MASTECTOMIA REGIONAL CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 872,000	\$ 915,600	19 %
78	MASTECTOMIA REGIONAL CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 1,199,000	\$ 1,258,950	0 %
79	NEFRECTOMIA CANINO + 25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,362,500	\$ 1,430,600	0 %
80	NEFRECTOMIA CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 1,220,800	\$ 1,281,800	0 %
81	NEFRECTOMIA FELINO	CIRUGIAS	\$ 877,450	\$ 921,300	0 %
82	OCULTAMIENTO GLANDULA DE HARDER 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 806,600	\$ 846,900	0 %
83	OCULTAMIENTO GLANDULA HARDER + 25 KG	CIRUGIAS	\$ 970,100	\$ 1,018,600	0 %
84	ORQUIECTOMÍA CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 461,070	\$ 484,100	0 %
85	ORQUIECTOMÍA CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 517,750	\$ 543,650	0 %
86	ORQUIECTOMIA FELINO	CIRUGIAS	\$ 425,100	\$ 446,300	19 %
87	OTOHEMATOMA 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 735,750	\$ 772,500	19 %
88	OTOHEMATOMA 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 763,000	\$ 801,150	19 %
89	OVH CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 597,300	\$ 627,200	19 %
90	OVH CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 664,900	\$ 698,150	19 %
91	OVH FELINO	CIRUGIAS	\$ 530,830	\$ 557,400	19 %
92	PIOMETRA 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 773,900	\$ 812,600	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 11 DE 32

93	PIOMETRA 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 959,200	\$ 1,007,160	19 %
94	POSICIONAMIENTO TUBO A TORAX	CIRUGIAS	\$ 283,400	\$ 297,500	19 %
95	PROCEDIMIENTO ORTOPEDICO 1	CIRUGIAS	\$ 1,362,500	\$ 1,430,600	19 %
96	PROCEDIMIENTO ORTOPEDICO 2	CIRUGIAS	\$ 1,800,000	\$ 1,890,000	19 %
97	PROCEDIMIENTO ORTOPEDICO 3	CIRUGIAS	\$ 3,000,000	\$ 3,150,000	19 %
98	PROFILAXIS DENTAL 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 343,350	\$ 360,500	0 %
99	PROFILAXIS DENTAL 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 343,350	\$ 360,500	19 %
100	PROLAPSO RECTAL 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 545,000	\$ 572,250	19 %
101	PROLAPSO RECTAL 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 632,200	\$ 663,800	19 %
102	REMANENTE OVARICO CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 921,050	\$ 967,100	0 %
103	REMANENTE OVARICO CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 1,144,500	\$ 1,201,700	0 %
104	REMANENTE OVARICO FELINO	CIRUGIAS	\$ 806,600	\$ 846,900	
105	SUTURA DE HERIDA (PROCEDIMIENTO)	CIRUGIAS	\$ 348,800	\$ 366,250	19 %
106	TARSORRAFIA 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 534,100	\$ 560,800	19 %
107	TARSORRAFIA 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 599,500	\$ 629,500	19 %
108	URETOSTOMIA CANINO 0-25 KG	CIRUGIAS	\$ 850,000	\$ 892,500	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 12 DE 32

109	URETOSTOMIA CANINO 25 + KG	CIRUGIAS	\$ 950,000	\$ 997,500	19 %
110	URETOSTOMIA FELINO	CIRUGIAS	\$ 950,000	\$ 997,500	19 %
111	CONSULTA UAM DIURNA	CONSULTA	\$ -	\$ -	19 %
112	CONSULTA UAM NOCTURNA DOMINICAL O FESTIVO	CONSULTA	\$ -	\$ -	19 %
113	CONTROL MEDICO DIURNO	CONSULTA	\$ -	\$ -	19 %
114	CONTROL MÉDICO NOCTURNO, DOMINICAL O FESTIVO	CONSULTA	\$ -	\$ -	19 %
115	*DISPOSICION X KG	DISPOSICION	\$ 8,400	\$ 8,800	19 %
116	ABDOMINOCENTESIS ECOGUIADA	ECOGRAFIA	\$ 160,000	\$ 168,000	19 %
117	CISTOCENTESIS ECOGUIADA	ECOGRAFIA	\$ 50,000	\$ 52,500	19 %
118	ECOFASST UAM	ECOGRAFIA	\$ 55,000	\$ 57,800	19 %
119	ECOGRAFIA ABDOMINAL	ECOGRAFIA	\$ 145,000	\$ 152,200	19 %
120	ECOGRAFIA CERVICAL (TIROIDES SIN SEDACION)	ECOGRAFIA	\$ 250,000	\$ 262,500	19 %
121	ECOGRAFIA SISTEMA MUSCULOESQUELETICO	ECOGRAFIA	\$ 185,000	\$ 194,500	19 %
122	ECOGRAFIA TORAXICA NO CARDIACA	ECOGRAFIA	\$ 190,000	\$ 199,500	19 %
123	CITOLOGIA PAF	ESP EXTERNO	\$ 80,000	\$ 84,000	19 %
124	CONSULTA CARDIOLOGICA (SIN EXAMENES)	ESP EXTERNO	\$ 225,000	\$ 236,250	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 13 DE 32

125	CONSULTA ESP NEUROLOGIA/ORTOPEDIA/OFTALMOLOGIA/DERMATOLOGIA	ESP EXTERNO	\$ 225,000	\$ 236,250	19 %
126	ECOCARDIOGRAFIA X ESPECIALIDAD	ESP EXTERNO	\$ 224,000	\$ 235,200	19 %
127	ELECTROCARDIOGRAMA X ESPECIALIDAD	ESP EXTERNO	\$ 189,000	\$ 198,500	19 %
128	HISTOPATOLOGIA MAXIMO 3 MUESTRAS POR PACIENTE	ESP EXTERNO	\$ 200,000	\$ 210,000	19 %
129	NECROPSIA / CANINO 0-10KG	ESP EXTERNO	\$ 350,000	\$ 367,500	19 %
130	PAQUETE CARDIO 1 (ECOCARDIO+PAS)	ESP EXTERNO	\$ 250,700	\$ 264,000	19 %
131	PAQUETE CARDIO 2 (ECOCARDIO+ELECTRO)	ESP EXTERNO	\$ 294,300	\$ 309,000	19 %
132	PAQUETE CARDIO 3 (ECOCARDIO+ELECTRO+PAS)	ESP EXTERNO	\$ 327,000	\$ 343,350	19 %
133	PAQUETE CARDIO COMPLETO (CONS+ECO+ELECTRO+PA)	ESP EXTERNO	\$ 400,000	\$ 420,000	19 %
134	PRESION ARTERIAL X ESPECIALIDAD	ESP EXTERNO	\$ 43,600	\$ 45,800	19 %
135	TOMA DE LIQUIDO LCR	ESP EXTERNO	\$ 300,000	\$ 315,000	19 %
136	*CONSUMIBLES HOSPITAL	HOSPITAL	\$ 32,000	\$ 33,600	0 %
137	HIDRATACION CANINO/FELINO PROCEDIMIENTO	HOSPITAL	\$ 38,000	\$ 39,900	19 %
138	HOSPITALIZACIÓN CAMADA	HOSPITAL	\$ 109,000	\$ 114,450	19 %
139	HOSPITALIZACION CANINO NOCHE	HOSPITAL	\$ 49,000	\$ 51,450	19 %
140	HOSPITALIZACION FELINO NOCHE	HOSPITAL	\$ 51,000	\$ 53,550	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 14 DE 32

14 1	MEDICACION HOSPITAL DIA TIPO 1	HOSPITAL	\$ 70,000	\$ 73,500	0 %
14 2	MEDICACION HOSPITAL DIA TIPO 2	HOSPITAL	\$ 120,000	\$ 126,000	0 %
14 3	MEDICACION HOSPITAL DIA TIPO 3	HOSPITAL	\$ 180,000	\$ 189,000	0 %
14 4	EJ 1 OIDO CULTIVO BACTERIOLOGICO+MICOLOGICO	LABORATO RIO	\$ 135,000	\$ 141,750	19 %
14 5	EJ 2 OIDOS CULTIVO BACTERIOLOGICO-MICOLOGICO	LABORATO RIO	\$ 200,000	\$ 210,000	19 %
14 6	EJ ALBUMINA	LABORATO RIO	\$ 28,000	\$ 29,400	19 %
14 7	EJ ALT	LABORATO RIO	\$ 28,000	\$ 29,400	19 %
14 8	EJ AMILASA PANCREATICA CUANTITATIVA	LABORATO RIO	\$ 48,000	\$ 50,400	19 %
14 9	EJ ANALISIS DE LIQUIDOS	LABORATO RIO	\$ 130,000	\$ 136,500	19 %
15 0	EJ ANTIBIOGRAMA ADICIONAL	LABORATO RIO	\$ 70,000	\$ 73,500	19 %
15 1	EJ AST	LABORATO RIO	\$ 28,000	\$ 29,400	19 %
15 2	EJ BILIRRUBINA DIRECTA	LABORATO RIO	\$ 27,000	\$ 28,350	19 %
15 3	EJ BILIRRUBINA TOTAL	LABORATO RIO	\$ 27,000	\$ 28,350	19 %
15 4	EJ CALCIO IONIZADO	LABORATO RIO	\$ 88,000	\$ 92,400	19 %
15 5	EJ CALCIO SERICO	LABORATO RIO	\$ 29,500	\$ 30,900	19 %
15 6	EJ CITOLOGIA 1 MUESTRA (INFECCIOSA/INFLA/TUMORAL)	LABORATO RIO	\$ 120,000	\$ 126,000	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 15 DE 32

157	EJ CITOLOGIA OIDO PARA HONGO Y BACTERIAS 1 O 2 MUESTRAS	LABORATORIO	\$ 54,000	\$ 56,700	19 %
158	EJ CITOLOGIA VAGINAL (CICLO ESTRAL)	LABORATORIO	\$ 45,000	\$ 47,250	19 %
159	EJ CLORO	LABORATORIO	\$ 40,000	\$ 42,000	19 %
160	EJ COLESTEROL TOTAL	LABORATORIO	\$ 28,000	\$ 29,400	19 %
161	EJ COLETEROL HDL	LABORATORIO	\$ 56,000	\$ 58,800	19 %
162	EJ COLORACION DE GRAM/ WRIGHT EN CUALQUIER SECRECION	LABORATORIO	\$ 24,000	\$ 25,200	19 %
163	EJ COMBO 2 ERLICHIA+ANAPLASMA	LABORATORIO	\$ 93,000	\$ 97,650	19 %
164	EJ COPRO CULTIVO	LABORATORIO	\$ 148,000	\$ 155,400	19 %
165	EJ COPROLOGICO DIRECTO Y DE FLOTACION	LABORATORIO	\$ 35,000	\$ 36,750	19 %
166	EJ COPROLOGICO SERIADO 3 MUESTRAS	LABORATORIO	\$ 83,000	\$ 87,150	19 %
167	EJ COPROSCOPICO (COPROSCOPICO, AZUCARES REDUCTORE,PH,SANGRE OCULTA)	LABORATORIO	\$ 48,000	\$ 50,400	19 %
168	EJ CORTISOL ESPECIFICO CANINO	LABORATORIO	\$ 127,000	\$ 133,350	19 %
169	EJ CREATIN FOSFOKINASA CPK	LABORATORIO	\$ 43,000	\$ 45,150	19 %
170	EJ CREATININA	LABORATORIO	\$ 28,000	\$ 29,400	19 %
171	EJ CULTIVO BACTERIOLOGICO	LABORATORIO	\$ 145,000	\$ 152,250	19 %
172	EJ CULTIVO BACTERIOLOGICO Y MICOLOGICO	LABORATORIO	\$ 200,000	\$ 210,000	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 16 DE 32

173	EJ CULTIVO MICOLOGICO (DERMATOFITOS)	LABORATORIO	\$ 115,000	\$ 120,750	19 %
174	EJ DIMERO D	LABORATORIO	\$ 150,000	\$ 157,500	19 %
175	EJ ERLCHIA CANIS ACS	LABORATORIO	\$ 75,000	\$ 78,750	19 %
176	EJ ESTRADIOL	LABORATORIO	\$ 110,000	\$ 115,500	19 %
177	EJ FENOBARBITAL NIVELES EN SANGRE (AYUNAS SIN MEDICAR)	LABORATORIO	\$ 149,000	\$ 156,450	19 %
178	EJ FIBRINOGENO (TAPA AZUL)	LABORATORIO	\$ 76,300	\$ 80,100	19 %
179	EJ FOSFATASA ALCALINA (ALP)	LABORATORIO	\$ 28,000	\$ 29,400	19 %
180	EJ FOSFORO	LABORATORIO	\$ 28,000	\$ 29,400	19 %
181	EJ FRUCTOSAMINA	LABORATORIO	\$ 104,000	\$ 109,200	19 %
182	EJ GGT (GAMA GLUTIL TRANSFERASA)	LABORATORIO	\$ 38,000	\$ 39,900	19 %
183	EJ GLICEMIA EJELAB	LABORATORIO	\$ 24,000	\$ 25,200	19 %
184	EJ HEMATOCRITO	LABORATORIO	\$ 21,000	\$ 22,050	19 %
185	EJ HEMOCULTIVO TRADICIONAL	LABORATORIO	\$ 258,000	\$ 270,900	19 %
186	EJ HEMOGLOBINA GLICOSILADA	LABORATORIO	\$ 100,000	\$ 105,000	19 %
187	EJ HEMOGRAMA EJELAB COMPLETO+PROT+RETICULOSISTOS	LABORATORIO	\$ 47,000	\$ 49,350	19 %
188	EJ HEMOPARASITOS EN MASCOTAS	LABORATORIO	\$ 36,000	\$ 37,800	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 17 DE 32

189	EJ HISTOPATOLOGIA 1-2 TEJ MISMO PACIENTE	LABORATORIO	\$ 285,000	\$ 299,250	19 %
190	EJ HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA ACTH	LABORATORIO	\$ 140,000	\$ 147,000	19 %
191	EJ HORMONA TIROXINA T4 LIBRE ELISA NO ESPECIFICA	LABORATORIO	\$ 70,000	\$ 73,500	19 %
192	EJ HORMONA TIROXINA T4 TOTAL ELISA NO ESPECIFICA	LABORATORIO	\$ 70,000	\$ 73,500	19 %
193	EJ HORMONA TIROXINA T4 TOTAL ESPECIFICA CANINA/FELINA	LABORATORIO	\$ 135,000	\$ 141,750	19 %
194	EJ HORMONA TRIYODOTIRONINA T3 TOTAL ELISA NO ESPECIFICA	LABORATORIO	\$ 70,000	\$ 73,500	19 %
195	EJ INSULINA	LABORATORIO	\$ 132,000	\$ 138,600	19 %
196	EJ IONOGRAMA 1 SODIO+CLORO+POTASIO	LABORATORIO	\$ 75,000	\$ 78,750	19 %
197	EJ IONOGRAMA 2 PH+CALCIO IONIZADO+SODIO+CLORO+POTASIO	LABORATORIO	\$ 101,000	\$ 106,000	19 %
198	EJ IONOGRAMA 3 P+MG+CALCIO SERICO+NA+CL+K+PH+CALCIO IONIZADO	LABORATORIO	\$ 103,000	\$ 108,150	19 %
199	EJ LDH DESHIDROGENASA LACTICA	LABORATORIO	\$ 48,000	\$ 50,400	19 %
200	EJ LEPTOSPIRA TEST RAPIDO	LABORATORIO	\$ 196,000	\$ 205,800	19 %
201	EJ LEPTOSPITA MAT 9 SEROVARES	LABORATORIO	\$ 120,000	\$ 126,000	19 %
202	EJ LIPASA PANCREATICA ESPECIFICA CANINA/FELINA (CONSULTAR DISPONIBILIDAD)	LABORATORIO	\$ 135,000	\$ 141,750	19 %
203	EJ MAGNESIO	LABORATORIO	\$ 41,000	\$ 43,000	19 %
204	EJ NITROGENO UREICO BUN + UREA	LABORATORIO	\$ 27,000	\$ 28,350	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 18 DE 32

205	EJ PARCIAL DE ORINA EJE LAB	LABORATORIO	\$ 29,500	\$ 30,900	19 %
206	EJ PERFIL CONVULSIVO CH+ALT+CR+UREA/BUN+FAS+GGT+ALB+PROT T+GLUC+BIL T Y D	LABORATORIO	\$ 267,000	\$ 280,350	19 %
207	EJ PERFIL DE CHEQUEO 1 (CUADRO HEMÁTICO, ALT, CR, GLUC)	LABORATORIO	\$ 96,000	\$ 100,800	19 %
208	EJ PERFIL DE CHEQUEO 2 (CUADRO HEMÁTICO, ALT, AST, FAS)	LABORATORIO	\$ 106,500	\$ 111,800	19 %
209	EJ PERFIL DE CHEQUEO 3 (CUADRO HEMÁTICO, CR, UREA/BUN, GLUC)	LABORATORIO	\$ 106,500	\$ 111,800	19 %
210	EJ PERFIL DIABÉTICO 2 (P.O, GLUCOSA, FRUCTOSAMINA)	LABORATORIO	\$ 148,000	\$ 155,400	19 %
211	EJ PERFIL LIPÍDICO 1 (COLESTEROL, GLUCOSA, TRIGLICERIDOS)	LABORATORIO	\$ 67,000	\$ 70,350	19 %
212	EJ PERFIL RENAL 1 (BUN-UREA-CITOQUÍMICO-CREATINA)	LABORATORIO	\$ 67,000	\$ 70,350	19 %
213	EJ PERFIL RENAL 2 (C.H, P.O, CREATININA, BUN, UREA)	LABORATORIO	\$ 102,000	\$ 107,100	19 %
214	EJ PERFIL RENAL 3 (HEMOGRAMA, BUN, UREA, CREATININA)	LABORATORIO	\$ 75,000	\$ 78,750	19 %
215	EJ PERFIL TIROIDEO 10 (T4 LIBRE+TSH NO ESP+COL)	LABORATORIO	\$ 150,000	\$ 157,500	0 %
216	EJ PERFIL TIROIDEO 4 T4 TOTAL ESPECIFICA+TSH ESP CANINA	LABORATORIO	\$ 244,000	\$ 256,200	0 %
217	EJ POTASIO	LABORATORIO	\$ 34,000	\$ 35,700	0 %
218	EJ PRE QUIRÚRGICO 1 (HEMOGRAMA-ALT-CREATININA)	LABORATORIO	\$ 74,000	\$ 77,700	0 %
219	EJ PRE QUIRÚRGICO 2 (HEMOGRAMA- ALT- CREA-AST-UREA/BUN)	LABORATORIO	\$ 115,000	\$ 120,750	0 %
220	EJ PRE QUIRÚRGICO 4 (HEMOGRAMA+ALT+CREAT+FAS+BUN)	LABORATORIO	\$ 111,000	\$ 116,550	0 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 19 DE 32

22 1	EJ PRE QUIRÚRGICO 5 (HEMOGRAMA+ALT+CREAT+UREA/BUN)	LABORATO RIO	\$ 81,000	\$ 85,050	0 %
22 2	EJ RASPADO DE PIEL (KOH + ÁCAROS)	LABORATO RIO	\$ 36,000	\$ 37,800	0 %
22 3	EJ RECuento DE PLAQUETAS	LABORATO RIO	\$ 26,000	\$ 27,300	19 %
22 4	EJ RECuento DE RETICULOCITOS	LABORATO RIO	\$ 24,000	\$ 25,200	19 %
22 5	EJ SDMA (CONSULTAR DISPONIBILIDAD)	LABORATO RIO	\$ 400,000	\$ 420,000	19 %
22 6	EJ SEROLOGIA BRUCELA CANIS	LABORATO RIO	\$ 107,000	\$ 112,350	19 %
22 7	EJ SNAP HEMOPARÁSITOS 4DX (EJELAB)	LABORATO RIO	\$ 250,000	\$ 262,500	19 %
22 8	EJ SODIO	LABORATO RIO	\$ 38,000	\$ 39,900	19 %
22 9	EJ TEST CPV	LABORATO RIO	\$ 50,000	\$ 52,500	19 %
23 0	EJ TEST DE SUPRESIÓN CON DEXAMETASONA (CORTISOL 3 MUESTRAS)	LABORATO RIO	\$ 270,000	\$ 283,500	19 %
23 1	EJ TEST RAPIDO PANLEUCOPENIA FELINO	LABORATO RIO	\$ 65,000	\$ 68,250	19 %
23 2	EJ TEST VDC	LABORATO RIO	\$ 62,500	\$ 65,600	19 %
23 3	EJ TEST VLEF	LABORATO RIO	\$ 75,000	\$ 78,750	19 %
23 4	EJ TIEMPO DE PROTROMBITANA TP (MT AZUL)	LABORATO RIO	\$ 44,000	\$ 46,200	0 %
23 5	EJ TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA TPT (MT AZUL)	LABORATO RIO	\$ 44,000	\$ 46,200	0 %
23 6	EJ TRIGLICERIDOS	LABORATO RIO	\$ 28,000	\$ 29,400	0 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 20 DE 32

237	EJ TSH CANINO ELISA ESPECIFICA CANINA (CONSULTAR DISPONIBILIDAD)	LABORATORIO	\$ 129,000	\$ 135,450	0 %
238	EJ UPC (RELACION PROTEINA Y CREATNINA EN ORINA)	LABORATORIO	\$ 40,000	\$ 42,000	0 %
239	EJ UROCULTIVO CUANTITATIVO(CULTIVO+IDE+AB)	LABORATORIO	\$ 138,000	\$ 144,900	19 %
240	EJ PCR CANINO HEMOTROPICO BASICO	LABORATORIO	\$ 450,000	\$ 472,500	19 %
241	EJ PCR CANINO ICTERICO HEMOTRP.LEPT. ADENO	LABORATORIO	\$ 520,000	\$ 546,000	0 %
242	EJ PCR CANINO NEURO 1 CDV.TOXO.NEOSP.HEMOTRO.CPV.BORRE	LABORATORIO	\$ 805,000	\$ 845,250	0 %
243	EJ PCR CANINO NEURO 2 CDV.CPV.HEMOTROPICO FILARIAS	LABORATORIO	\$ 685,000	\$ 719,250	0 %
244	EJ PCR CANINO NEURO 3 NEOS.TOXO.CDV.CPV.BABESIA	LABORATORIO	\$ 566,000	\$ 594,300	5 %
245	EJ PCR FELINO HEMOTROPICO BASICO 4 AGENTES	LABORATORIO	\$ 450,000	\$ 472,500	5 %
246	EJ PCR FELINO HEMOTROPICO COMPLEMENTARIO	LABORATORIO	\$ 805,000	\$ 845,250	19 %
247	EJ PCR FELINO INFECTO 2 /VIF,VLEF,MYP/	LABORATORIO	\$ 415,000	\$ 435,750	0 %
248	EJ PCR FELINO INFECTO 3 /VIF,VLEF,MYP,BART/	LABORATORIO	\$ 438,000	\$ 459,900	0 %
249	EJ PCR FELINO INFECTO 4 /VIF,VLEF,MYP.BART,CORONA,TOXO	LABORATORIO	\$ 685,000	\$ 719,250	0 %
250	EJ PCR FELINO INFECTO 5 /VIF,VLEF,CORONA/	LABORATORIO	\$ 355,000	\$ 372,750	19 %
251	EJ PCR FELINO NEURO 1	LABORATORIO	\$ 531,000	\$ 557,550	19 %
252	EJ PCR FELINO OCULAR 2 (FHV1.PANL.CALI.CHILAMYDIA)	LABORATORIO	\$ 570,000	\$ 598,500	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 21 DE 32

25 3	EJ PCR FELINO RESPIRATORIO FHV1.FPV.FCV. RINOT.MYC.CHLAM	LABORATO RIO	\$ 531,000	\$ 557,550	19 %
25 4	EJ PCR INDIVIDUAL 1	LABORATO RIO	\$ 236,000	\$ 247,800	19 %
25 5	EJ PCR INDIVIDUAL PARA VLEF-VIF-PIF-CDV-CAL-COR- PANL-RIKETS	LABORATO RIO	\$ 350,000	\$ 367,500	19 %
25 6	EJ PERFIL HEPATICO 4 (ALT+GGT+AST+FAS+BIL TOTAL Y DIR)	LABORATO RIO	\$ 118,000	\$ 123,900	19 %
25 7	EJ PROTEINA C REACTIVA	LABORATO RIO	\$ 80,000	\$ 84,000	19 %
25 8	EJ PROTEINAS DIFERENCIADAS (ALB+GLOB+PT)	LABORATO RIO	\$ 36,000	\$ 37,800	19 %
25 9	PCR CUANTITATIVO! HEMOPARASITOS CANINO	LABORATO RIO	\$ 370,600	\$ 389,100	19 %
26 0	PCR CUANTITATIVO! HEPATOZOON CANINO	LABORATO RIO	\$ 324,800	\$ 341,000	19 %
26 1	PCR DISTEMPER	LABORATO RIO	\$ 307,000	\$ 322,350	19 %
26 2	PCR HEMOPARASITOS CANINO	LABORATO RIO	\$ 284,000	\$ 298,200	19 %
26 3	PCR HEMOPARASITOS FELINO	LABORATO RIO	\$ 284,000	\$ 298,200	19 %
26 4	PCR ICERICO CANINO CUALITATIVO	LABORATO RIO	\$ 620,000	\$ 651,000	19 %
26 5	PCR ICERICO CANINO CUANTITATIVO	LABORATO RIO	\$ 826,000	\$ 867,300	19 %
26 6	PCR LEPTOSPIRA 1 FASE	LABORATO RIO	\$ 298,000	\$ 312,900	19 %
26 7	PCR PERFIL VIRAL FELINO	LABORATO RIO	\$ 425,000	\$ 446,250	19 %
26 8	ROTOR CUIDADO PREVENTIVO ALB,ALP,ALT,AST,BUN,CA,CL- ,CRE,GLOB*,GLU,K+,NA+,TBIL,T	LABORATO RIO	\$ 160,000	\$ 168,000	0 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 22 DE 32

269	ROTOR DIAGNOSTICO COMPLETO (ALB,ALP,ALT,AMY,BUN,CA,CRE,GLOB*,GLU,K+,NA+,PHOS,TB)	LABORATORIO	\$ 160,000	\$ 168,000	0 %
270	ROTOR HEPATICO MAMIFEROS (ALB,ALP,ALT,BA,BUN,CHOL,GGT,TBIL)	LABORATORIO	\$ 137,000	\$ 143,850	0 %
271	ROTOR PREPARACION II (ALP,ALT,BUN,CRE,GLU,TP)	LABORATORIO	\$ 108,000	\$ 113,400	0 %
272	ROTOR RENAL PLUS	LABORATORIO	\$ 130,000	\$ 136,500	0 %
273	TEST LEUCEMIA FELV-FIV UND	LABORATORIO	\$ 68,000	\$ 71,400	0 %
274	TEST MOQUILLO Y ADENOVIRUS UND	LABORATORIO	\$ 62,500	\$ 65,600	0 %
275	TEST PARVO / PARVO-CORONA	LABORATORIO	\$ 70,000	\$ 73,500	0 %
276	TIRA PARA CETONA EN SANGRE	LABORATORIO	\$ 10,900	\$ 11,400	19 %
277	TIRAS PARA GLUCOSA CANINOS Y FELINOS	LABORATORIO	\$ 9,800	\$ 10,300	19 %
278	VCHECK CANINO LIPASA PANCREATICA	LABORATORIO	\$ 130,000	\$ 136,500	0 %
279	VCHECK CANINO TSH ESPECIFICA	LABORATORIO	\$ 130,000	\$ 136,500	0 %
280	VCHECK CORTISOL	LABORATORIO	\$ 129,000	\$ 135,450	0 %
281	VCHECK FELINO LIPASA PANCREATICA	LABORATORIO	\$ 130,000	\$ 136,500	0 %
282	VCHECK T4 TOTAL ESPECIFICA CANINA	LABORATORIO	\$ 129,000	\$ 135,450	0 %
283	VS UA 14 STRIP BT X UNIDAD (TIRILLA ORINA)	LABORATORIO	\$ 11,000	\$ 11,550	0 %
284	COLORACION DE GRAM PARA MATERIA FECAL	LABORATORIO	\$ 18,500	\$ 19,457	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 23 DE 32

285	CITOLOGIA SECRECIONES/PAF	LABORATORIO	\$ 88,000	\$ 92,400	19 %
286	EXTENDIDO MANUAL	LABORATORIO	\$ 30,000	\$ 31,500	19 %
287	HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	LABORATORIO	\$ 44,000	\$ 46,200	19 %
288	LAB COPROLOGICO	LABORATORIO	\$ 24,000	\$ 25,200	19 %
289	LAB PARCIAL DE ORINA (SEDIMENTO+UA14)	LABORATORIO	\$ 36,000	\$ 37,800	19 %
290	RASPADO DE PIEL (ACAROS+KOH+TRICOGRAMA)	LABORATORIO	\$ 38,150	\$ 40,000	19 %
291	RECuento DE RETICULOCITOS	LABORATORIO	\$ 25,000	\$ 26,250	19 %
292	SUERO AUTOLOGO (SIN MEDICAMENTOS)	LABORATORIO	\$ 25,000	\$ 26,250	19 %
293	TEST DE COOMBS	LABORATORIO	\$ 20,000	\$ 21,000	19 %
294	TRICOGRAMA	LABORATORIO	\$ 16,350	\$ 17,168	19 %
295	MATERIAL ORTOPEDICO KIT PLACA/TORNILLO/CLAVO	OTROS	\$ 1,150,000	\$ 1,208,000	0 %
296	CONVENIO USO DE AULA PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS	OTROS	\$ -	\$ -	19 %
297	EUTANASIA PROCEDIMIENTO	OTROS	\$ 98,000	\$ 102,900	19 %
298	LIPOFUNDIN INY DOSIS HASTA 50 ML	OTROS	\$ 25,000	\$ 26,250	0 %
299	MALLA DE POLIPROPILENO 15x15	OTROS	\$ 165,000	\$ 173,250	0 %
300	RECARGA OXIGENO MEDICINAL X 6500 LTS	OTROS	\$ 300,000	\$ 315,000	0 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 24 DE 32

301	RECOVERY CANINO 150 GR	OTROS	\$ 15,000	\$ 15,750	5 %
302	RECOVERY FELINO 100 GR	OTROS	\$ 15,000	\$ 15,750	5 %
303	SISTEMA DE DRENAJE TORAXICO 1.150 ML	OTROS	\$ 180,000	\$ 189,000	19 %
304	TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO EXTERNO 0-30 KG	OTROS	\$ 68,000	\$ 71,400	0 %
305	TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO EXTERNO MAS DE KG	OTROS	\$ 85,000	\$ 89,250	0 %
306	USO DE AULA DIDACTICA PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ADMINISTRATIVAS	OTROS	\$ -	\$ -	19 %
307	MATERIAL ORTOPEDICO TIPO 1	OTROS	\$ 150,000	\$ 157,500	0 %
308	MATERIAL ORTOPEDICO TIPO 2	OTROS	\$ 250,000	\$ 262,500	0 %
309	ABDOMINOCENTESIS/TORACOCENTESIS	PROCEDIMIENTOS	\$ 81,750	\$ 85,838	19 %
310	APLICACION QUIMIOTERAPEUTICOS SIN MATERIALES	PROCEDIMIENTOS	\$ 130,800	\$ 137,300	19 %
311	AUTOSANGUIS SESION (NO INCLUYE MEDICAMENTOS)	PROCEDIMIENTOS	\$ 25,000	\$ 26,250	19 %
312	DESOBSTRUCCION URETRAL FELINO (PROCEDIMIENTO)	PROCEDIMIENTOS	\$ 190,000	\$ 199,500	19 %
313	ENEMA	PROCEDIMIENTOS	\$ 71,000	\$ 74,550	19 %
314	LAVADO GASTRICO PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS	\$ 323,000	\$ 339,150	19 %
315	LAVADO PERITONEAL/TORAXICO (SIN MEDICAMENTOS)	PROCEDIMIENTOS	\$ 150,000	\$ 157,500	19 %
316	LIMPIEZA HERIDA PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS	\$ 35,000	\$ 36,750	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 25 DE 32

317	LIMPIEZA HERIDA PROFUNDA	PROCEDIMIENTOS	\$ 273,000	\$ 286,650	19 %
318	LIMPIEZA MEDICADA DE OIDOS PROCEDIMIENTO CANINO/FELINO	PROCEDIMIENTOS	\$ 185,300	\$ 194,600	19 %
319	NEBULIZACION COMBO X 4 SESIONES	PROCEDIMIENTOS	\$ 90,000	\$ 94,500	19 %
320	NEBULIZACION PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS	\$ 34,800	\$ 36,500	19 %
321	OXIGENOTERAPIA CONDENSADOR X HORA	PROCEDIMIENTOS	\$ 10,900	\$ 11,500	19 %
322	POSICIONAMIENTO Sonda (URINARIA CANINO/ NASOGASTRICA)	PROCEDIMIENTOS	\$ 50,000	\$ 52,500	19 %
323	POSICIONAMIENTO Sonda ESOFAGICA PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS	\$ 196,200	\$ 206,000	19 %
324	PRESION ARTERIAL UAM SUNTECH	PROCEDIMIENTOS	\$ 35,000	\$ 36,750	19 %
325	REANIMACION PACIENTE PROCEDIMIENTO (SIN MATERIALES)	PROCEDIMIENTOS	\$ 82,000	\$ 86,100	19 %
326	SEDACION PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS	\$ 80,000	\$ 84,000	19 %
327	SUMINISTRO MEDICAMENTOS	PROCEDIMIENTOS	\$ 10,900	\$ 11,450	19 %
328	SUMINISTRO VENDAJE GRANDE	PROCEDIMIENTOS	\$ 100,000	\$ 105,000	19 %
329	SUMINISTRO VENDAJE MEDIANO	PROCEDIMIENTOS	\$ 53,000	\$ 55,650	19 %
330	SUMINISTRO VENDAJE PEQUEÑO	PROCEDIMIENTOS	\$ 27,250	\$ 28,600	19 %
331	TOMA DE BIOPSIA EXCISIONAL NO INCLUYE ANESTESIA	PROCEDIMIENTOS	\$ 174,400	\$ 183,000	19 %
332	TOMA DE MUESTRA	PROCEDIMIENTOS	\$ 13,000	\$ 13,650	19 %

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 26 DE 32

33 3	TRANSFUSION SANGUINEA (PROCEDIMIENTO)	PROCEDIM IENTOS	\$ 200,000	\$ 210,000	19 %
33 4	UAM PERICARDIOCENTESIS PROCEDIMIENTO	PROCEDIM IENTOS	\$ 250,000	\$ 262,500	19 %
33 5	UAM TOMA DE MUESTRA LCR	PROCEDIM IENTOS	\$ 250,000	\$ 262,500	19 %
33 6	VENDAJE ROBERT JONES PROCEDIMIENTO	PROCEDIM IENTOS	\$ 95,000	\$ 99,750	19 %
33 7	REPORTE RADIOGRAFICO	RX	\$ 53,000	\$ 555,700	19 %
33 8	ESTUDIO RADIOGRAFICO CONTRASTADO DIGESTIVO (3 PLACAS)	RX	\$ 250,000	\$ 262,500	19 %
33 9	ESTUDIO RADIOGRAFICO SIMPLE (3 PLACAS)	RX	\$ 135,000	\$ 141,800	19 %
34 0	ESTUDIO RADIOGRAFICO SIMPLE VISTA ADICIONAL/CONTROL (1)	RX	\$ 38,000	\$ 40,000	19 %
34 1	MIELOGRAFIA PROCEDIMIENTO	RX	\$ 300,000	\$ 315,000	19 %

3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

a. Experiencia General del Proponente:

El proponente deberá acreditar una experiencia mínima de un (01) años en la prestación de servicios veterinarios especializados de alta complejidad (Nivel 3) con entidades públicas o privadas.

b. Experiencia Específica del Proponente:

Se exigirá la presentación de certificados o copias de contratos ejecutados y finalizados durante los últimos cinco (5) años, cuyo objeto guarde relación con el del presente proceso contractual, o que acrediten experiencia en la prestación de servicios veterinarios especializados de alta complejidad (Nivel 3).

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 27 DE 32

La experiencia deberá corresponder a contratos cuyo valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial estimado para la presente contratación. El cumplimiento de esta condición se acreditará mediante la presentación de máximo tres (3) contratos debidamente ejecutados.

1.2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá anexar el siguiente cuadro, indicando de manera expresa si oferta o no oferta cada una de las condiciones técnicas mínimas. La sola presentación del cuadro será suficiente para efectos de la evaluación de la oferta; la verificación del cumplimiento se realizará exclusivamente por el supervisor durante la ejecución del contrato.

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	OFERTA SI	OFERTA NO
1	El oferente deberá contar con mínimo 02 quirófanos		
2	El oferente deberá contar con profesional con formación y experiencia en neurología		
3	El oferente deberá contar con profesional con formación y experiencia en cardiología		
4	El oferente deberá contar con profesional con formación y experiencia en oftalmología		
5	El oferente deberá contar con profesional con formación y experiencia en dermatología		
6	El oferente deberá contar con profesional con formación y experiencia en cirugía		
7	El oferente deberá contar con profesional con formación y experiencia en ortopedia		
8	Radiología		
9	Ecografía		
10	Ecocardiograma		
11	Laboratorio clínico		
12	UCI		
13	Hospitalización infectocontagiosa de felinos y caninos		

3. CONSULTA DE OFERTA EN EL MERCADO

3.1 TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – SECOP II

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 28 DE 32

N/A

3.2 SOLICITUD DE COTIZACIONES

En el marco del proceso contractual cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios veterinarios especializados de tercer nivel, se realizó un estudio de mercado preliminar en el cual se identificó que aparentemente existe un único prestador en la ciudad de Pereira con la capacidad técnica, científica y operativa para atender procedimientos avanzados de alta complejidad, conforme a los requerimientos del Bioparque Ukumarí.

No obstante, conforme al Manual de Contratación del Bioparque Ukumarí (2025), en especial en la sección que define la Invitación Pública, la finalidad de esta modalidad es permitir a la entidad verificar la existencia o no de pluralidad de oferentes, por lo que la pluralidad no constituye un requisito previo, sino un resultado posible dentro del procedimiento.

En aplicación de los principios de transparencia, libre concurrencia, economía y selección objetiva, consagrados en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la entidad, se considera procedente acudir a la **modalidad de Invitación Pública**, aun cuando inicialmente solo se cuente con una cotización, pues esta modalidad garantiza la participación de todos los posibles interesados, previene riesgos de direccionamiento y asegura la obtención de la mejor propuesta para el Bioparque.

La publicación del proceso permite que, en caso de existir otros proveedores idóneos, estos puedan manifestar su interés y participar, lo cual fortalece la libre competencia y ofrece mayores garantías de transparencia. Y, en el evento en que solo se presente un oferente, la entidad habrá cumplido con el deber de permitir el acceso a la contratación, quedando plenamente demostrado que no existía pluralidad real en el mercado.

Por lo expuesto, se justifica jurídicamente la utilización de la modalidad de **Invitación Pública**, aun cuando el estudio de mercado inicial solo evidencie una oferta válida.

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 29 DE 32

4. ANÁLISIS COMPARATIVO

NO se pudo realizar un análisis comparativo de precios.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para la presente contratación es de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$305.000.000)** incluido IVA y demás impuestos, retenciones y demás gastos a que hubiere lugar, conforme a la disponibilidad presupuestal con que cuenta el parque para el presente contrato; los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:

- Para la vigencia 2025, un valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$ 60.000.000).**
- Para la vigencia 2026 un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$ 245.000.000,00)**

Para la vigencia futura los recursos se encuentran sustentados en la **RESOLUCION No. 010642 DE 13 NOVIEMBRE POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS**

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 30 DE 32


PEREIRA

RESOLUCION No. 010642 DE 13 NOVIEMBRE
2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL (COMFIS), en uso de sus funciones legales, en especial las conferidas en el Decreto 115 de 1996, el Numeral 4 del Artículo 30 del Acuerdo 8 de 2014, y el Decreto Municipal 1026 de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que el PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S., ha solicitado al Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS – la aprobación de vigencias futuras ordinarias con cargo al Presupuesto de la vigencia fiscal 2025. Que el día 13 de noviembre de 2025 según Acta No. 32 de 2025, se reunió el Consejo Municipal de Política Fiscal –COMFIS–, para estudiar la solicitud anterior la cual fue analizada y aprobada.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Gerente de del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S.; para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias para "implementar las actividades de bienestar animal de la fauna doméstica en el marco de la política pública de bienestar animal en el Municipio de Pereira", la cual permitirá garantizar la continuidad del programa, la atención oportuna de la fauna doméstica vulnerable y el cumplimiento de los objetivos institucionales y de política pública establecidos por la Administración Municipal, en concordancia con las normas presupuestales vigentes.

OBJETO	VIGENCIA	VALOR (\$)
Implementar las actividades de bienestar animal de la fauna doméstica en el marco de la política pública de bienestar animal en el Municipio de Pereira	2026	\$6.256.797.027

PARAGRAFO: En cumplimiento del artículo 12 de la Ley 819 de 2003, el Parque cuenta con una apropiación presupuestal vigente equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del compromiso, es decir, NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUARENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$938.519.591), con cargo al presupuesto de gastos de operación corriente de la vigencia 2025.



REGISTRO: 0342980110002-4710020-00000470
 TRANSMISIÓN: 0342980110002-4710020-000011420
 LUNEDERO: 0342980110002-4710020-000000000
 SALDOPE: 0342980110002-4710020-000010000

Página 1 de 3

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 31 DE 32

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde De Pereira
02460993172109-4759535-609034017

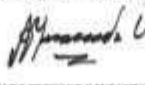


Alcalde de
PEREIRA

JORGE ALEXIS MEJIA BERMUDEZ
Secretario De Hacienda
02460993122537-4759535-609031975



JULIAN SUÑTRAGO ARANGO
Secretario De Planeación
02460993122020-4759535-609032996



ALVARO FERNANDO MIRANDA VELA
Subsecretario De Asuntos Financieros
02460993121120-4759535-609031858



DIGAL VIZ: 0246099312008-4759535-609031476
CHIGUEROLO: 0246099312008-4759535-609031218
LA VIGENCIA: 0246099312008-4759535-609031042
BALOPEZ: 0246099312008-4759535-609031045

Página 2 de 3

Este valor corresponde al presupuestado en documentos previos del convenio, al que se llegó conforme el histórico de consumo en contrataciones anteriores.

6. CONCLUSIONES

Aunque el estudio de mercado evidencia inicialmente un único proveedor con la capacidad de prestar servicios veterinarios especializados de tercer nivel, la entidad considera necesario emplear una modalidad abierta que permita corroborar si existen otros oferentes en el mercado que cumplan con los requerimientos exigidos.

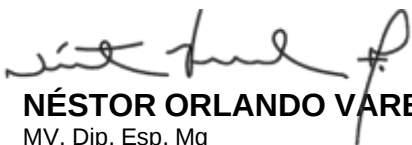
La modalidad aplicable al presente proceso será la **Invitación Pública**, de conformidad con el Manual de Contratación del Bioparque Ukumarí, el cual establece que esta tiene como finalidad verificar la pluralidad de interesados que cuenten con las capacidades técnicas y financieras para ejecutar el objeto contractual.

	ESTUDIO DE MERCADO	CÓDIGO: JR-FT-006
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 03/09/2025
		PÁGINA: 32 DE 32

La Invitación Pública garantiza publicidad, concurrencia y selección objetiva, y permite obtener condiciones más favorables para la entidad. En caso de que al cierre del proceso solo se presente un proveedor, la entidad podrá adjudicar válidamente, demostrando que agotó el procedimiento para verificar la pluralidad.

Por lo tanto, la modalidad se encuentra plenamente ajustada a los principios de la función administrativa y de la contratación, especialmente transparencia, economía y responsabilidad.

7. FIRMA DEL RESPONSABLE



NÉSTOR ORLANDO VARELA ARIAS

MV, Dip. Esp. Mg

Director Técnico y Científico Unidad de Bienestar Animal Ukumari

Tel: +57.3005347701

Correo: dir.cientifica@ukumari.co